EL GRULLO
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Dirección de Desarrollo Urbano

No. de Oficio: DUM/172/2020

Asunto: **Actualización de Artículos**

LIC. NELLY YALITZA LOPEZ MARDUEÑO

Jefe de Unidad de Transparencia

P R E S E N T E

Por medio de la presente reciba un cordial saludo y a su vez aprovecho informarle sobre la actualización correspondiente al mes de Agosto 2020 del artículo 15 fracción XXII.

- Artículo 15 fracción XXII

“La autorizaciones de nuevos fraccionamientos y los cambios de uso de suelo junto con las consultas públicas realizadas con los colonos y la integración del expediente respectivo, en los términos del Código Urbano para el Estado de Jalisco;”

En el mes de AGOSTO no se dio la autorización de nuevos fraccionamientos y los cambios de uso de suelo junto con las consultas con los colonos, por lo tanto, no se integró expediente alguno.

A T E N T A M E N T E

“2020, AÑO DE LA ACCIÓN POR EL CLIMA, DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y SU IGUALDAD SALARIAL”

El Grullo, Jalisco a 15 de Septiembre de 2020

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
EL GRULLO, JALISCO

Arq. Grizel Monique Guerra
Directora De Desarrollo Urbano